



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

Cuando todo el orbe católico ha recibido con gran entusiasmo el felicísimo pensamiento de Su Santidad Leon XIII de volver á la algun tanto olvidada doctrina del Doctor Angélico para combatir con armas de fino temple los errores modernos; no podia ménos nuestro Sr. Obispo de secundar con la eficacia posible los deseos del insigne Pontífice, y al efecto está tomando disposiciones que publicaremos á debido tiempo. Por hoy, nos limitamos á anunciar la velada Literaria dispuesta por Su Señoría Ilustrísima en el Seminario Conciliar para el dia 7, fiesta del Santo Doctor, en honor del mismo y de Leon XIII.

Esperamos que el acto ha de ser muy lucido y concurrido. En el número próximo, Dios mediante, le reseñaremos. He aquí el prospecto repartido con profusion en esta ciudad.

### EL DOCTOR ANGÉLICO Y LEON XIII.

#### VELADA LITERARIA

*en honor del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino,  
y del Sumo Pontífice Leon XIII que en su encíclica*

*ÆTERNI PATRIS ha proclamado la restauracion de la  
Filosofia cristiana segun el espiritu y principios  
del Santo Doctor.*

1.º Leon XIII y la encíclica ÆTERNI PATRIS por el señor Rector del Seminario.

2.º Composicion castellana en alabanza del Santo Doctor por un Hermano de las Escuelas Pias.

- 3.º Himno hebreo (imitacion bíblica) por el seminarista Don Tomás Ruano.
- 4.º Santo Tomás de Aquino como filósofo, por D. Juan L. Castrillon.
- 5.º Santo Tomás y su doctrina: oda sáfica latina por un jó- ven H. de las Escuelas Pias.
- 6.º Oracion griega por el seminarista D. Manuel Fernandez.
- 7.º Santo Tomás como teólogo, por el Sr. Sanchez de Cas- tro, Lectoral.
- 8.º EL BUEY MUDO: composicion del seminarista D. Ro- bustiano Anton.
- 9.º «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS:» composicion en verso castellano por el Sr. Sanchez de Castro (D. Ma- nuel).

*En el Salon de Academias del Seminario de San Froilán á las siete de la noche del 7 de Marzo.*

---

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO.

---

**Asociacion de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes de esta Diócesi.**

CIRCULAR.

Los Sres. asociados habrán observado que en la Pa- tente de inscripcion que se da á cada uno, hay tres casi- llas destinadas á consignar el año, mes y dia en que se aplica la Misa por cada hermano difunto; y como algunos sócios no lo han consignado con esta precision y alguno no ha celebrado las misas cuando se anunciaron las defun- ciones en el BOLETIN, segun está mandado, sino que sus amigos ó herederos han encargado la celebracion de las misas omitidas para que se apliquen á la vez por vários Sacerdotes: nuestro Ilmo. Prelado considerando que, si es- to fuera permitido, se barrenaria el reglamento de insti- tucion tan útil abriéndose la puerta para que se demorase la aplicacion de los sufragios, que debe ser inmediata en cada caso, ha acordado se haga presente de nuevo á todos los inscriptos en la Asociacion, que consignen claramente

y de su propia letra en las casillas correspondientes el nombre del hermano difunto y el año, mes y día en que se le aplica la Misa; y cuando por estar impedidos habitualmente no celebrasen por sí mismos, consigne los mismos datos el Sacerdote encargado de la aplicación, para que de esta manera se consiga el objeto deseado de no demorar un momento los sufragios. Los Sres. Arciprestes tendrán esto muy presente al examinar y remitir á esta Secretaría con su V.º B.º las Patentes de los socios fallecidos, según está mandado.

Lo que de orden de Su Señoría Ilustrísima se inserta en el BOLETIN para que llegue á noticia de todos.

Leon 2 de Marzo de 1880.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

El día 12 de Enero último, falleció D. Leonardo Martín, Párroco de Villanueva de Arriba; y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociación, y por certificado del Sr. Arcipreste del Partido que había aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los Congregados celebrarán por él una Misa, según reglamento.

—————  
  
 Lista de donativos para el Dinero de San Pedro.  
 —————

*Suma anterior.* . . . 29.146'44

(CONTINUACION.)

El Párroco y vecinos de Quintanilla del Monte, 100 r. Don Leocadio Sarmiento, Ecónomo de S. Pedro de la Union, 10 r. Hermenegildo Ramos, feligrés de id. 2 r. Domingo Quijada, 1 r. Don Domingo García, Párroco de la Magdalena, 20 r. Gabina Ramos, 2 r. D. Casto Martín, Párroco de Pino de Viduerna, 20 r. D. Plácido Mayordomo, feligrés de id., 10 r. José Villacorta, feligrés de idem, 4 r. Félix Calle, feligrés de id., 1 r. El Párroco de Vegas del Condado, 20 r. Un feligrés de id., 8 r. Gregoria Riera, 1 r. 28 c. Josefa Llamazares, 1 r. Jacoba y Agapita Llamazares, 1 r. Ramon Gago, 80 c. Jacoba Gonzalez, 60 c. Baltasar Llamazares, 4 r. Criste-la Gonzalez y su hijo Teodoro, 6 r. Miguel Gonzalez, 4 r. El Ecónomo de Celadilla y sus feligreses, 124 r. D. Juan Casquero, Párroco, 40 r. El Párroco y feligreses de Acebedo, 92 r. D. Isidro Díez, Párroco, 20 r. D. Julian Alvarez, Párroco, 40 r. D. Domingo

Gonzalez, vecino de Villamizar, 8 r. Eustaquio Saelices, vecino de idem, 4 r. D. Francisco Barriales, Párroco, 16 r. D. Juan Sanchez, vecino de la Sota, 13 r. Cecilio García, vecino de id., 6 r. Antonio García, vecino de id., 3 r. Felipa Gomez, vecina de id., 1 r. Ursula Gomez, vecina de id., 1 r. El Párroco de Rivaseca y Santovenia, 20 r. Los vecinos de Valmeo, 19 r. Los vecinos de Turieno, 40 r. Los vecinos de Villaverde, 21 r. Los vecinos de Baró, 27 r. El Párroco y feligreses de Valdepolo, 24 r. El Párroco y feligreses de Villasabariago, 120 r. D. Manuel Villatañe, Párroco de Palacio de Rueda, 16 r. D. Nicolás María Díez, 4 r. D. Lorenzo Alonso, Párroco de Vega de Monasterio, 13 r. El Párroco de Sahechores, 24 r. El Párroco de Respenda, 40 r. El Párroco de Riosmenudos, 16 r. Un Párroco, 24 r. El Párroco de Acera, 10 r. D. Julian Martinez, su mujer é hijos, 8 r. El Párroco y feligreses de Mañana, 38 r. El Párroco de Ribota y algunos de sus feligreses, 24 r. Varios feligreses de Valdealiso, 24 r. Los Párrocos y feligreses de Villavicencio, 73 r. El Párroco de Ceinos, 20 r. D. Deogracias Ramos, 4 r. Dos feligreses de Valmartino, 12 r. El Párroco de Ardoncino, 20 r. Una feligresa de id., 3 r. El Párroco y feligreses de S. Martín de los Herreros, Ventanilla y Santibañez de Resoba, 174 r. 28 c. El Párroco de La Sagrada de Castroverde de Campos, 28 r. El Párroco de Sta. María de id., 48 r. El Párroco y feligreses de Armaño, 24 r. El Párroco y feligreses de Turieno, 10 r. El Párroco y feligreses de Perrozo, 103 r. El Párroco y algunos feligreses de Villar de Mazarife, 20 r. El Ecónomo de Mozóndiga, 30 r. El Ecónomo de Lario y algunos feligreses, 34 r. D. Antonio Cosgaya, Presbítero, 45 r. El Ecónomo y feligreses de Melgar de abajo, 36 r. 50 c. D. Lorenzo Martinez, Párroco de Añoza, 20 r. D. Rogelio Escobar, vecino de Villafrades, 8 r. don Antonio Ramos, 4 r. D. Juan Antonio Rodriguez, 2 r. Los Párrocos y feligreses de Moral de la Paz, 34 r. El Ecónomo y feligreses de La Vecilla, 32 r. Un devoto pobre, 3 r. Un devoto, 80 r. El Párroco de Potes, 20 r. El Párroco y un feligrés de Turieno, 20 r. Un Capellan, 4 r. El Párroco de Venamariel y un feligrés, 8 r. El Cura de Sta. María de los Oteros y sus feligreses, 17 r. Una feligresa de Villacid, 1 r. D. Rogelio Escobar, 8 r. El Párroco de S. Juan de Villalon, 8 r. El Ecónomo y feligreses de Santibañez de la Peña, 42 r.—TOTAL 31.238·90.

Continúa la suscripcion para el pueblo de Anciles.

---

	<u>Reales. Céntls.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	26.114' 45
D. Pedro Tegedor, 6 r. Tres personas piadosas de Villabraz,	
8 r. El Párroco y feligreses de Sotillo, 80 r. El Ecónomo y feligreses de Gallegos de Curueño, 20 r. Varios feligreses de Villadangos, 24 r. Un Capellan, 4 r. El Párroco y algunos feligreses de Aldea del Puente, 31 r. El Cura de Sta. María de los Oteros y sus feligreses, 8 r. El Párroco de Pobladura de Pelayo García, 20 r.—	
<b>TOTAL</b> 26.315'45.	

Continúa la suscripcion para los desgraciados de Alicante, Almeria y Murcia.

	<u>Reales. Céntls.</u>
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	12.979'38
El Párroco de Armaño y algunos feligreses, 21 r. Dos feligreses de Lebeña, 8 r. El Párroco de Mogrovejo y feligreses, 37 r. 45 c. El Vicario de Espinama, 20 r. El Párroco y feligreses de Castilfalé, 60 r. Dos personas piadosas de Villabraz, 6 r. El Ecónomo y feligreses de S. Miguel de Escalada, 60 r. Un Capellan, 8 r. El Párroco y algunos feligreses de Aldea del Puente, 16 r. D. Donato Herreros, 8 r. Tres vecinos de Vegas del Condado, 14 r. El Vicario de El Salvador de Villanueva del Campo, 24 r. D. Pedro Valerio, 4 r. El Ecónomo de Venamariel y sus feligreses, 8 r. El Cura de Sta. María de los Oteros y sus feligreses, 12 r. Cinco feligreses de Villiguer, 15 r. El Párroco de Pobladura de Pelayo García, 40 r. D. Julian Villalobos, 20 r.—	
<b>TOTAL</b> 13.360'38.	

Además del decreto de la Sagrada Congregacion sobre la obligacion en que están los que contraen matrimonio de oír la Misa de la bendicion nupcial antes de cohabitar, hay además otro decreto, que es como un complemento del anterior, sobre la conveniencia de que los esposos comulguen en dicha Misa. Hé aquí los términos precisos de este decreto:

«LAVATIN.

Rinus. D. Jacobus Maximilianus Stepischnegg. Episcopus Lavatin., á Sacra Rituum Congregatione humiliter in sequentis Dubii solutionem expetiit, nimirum: Utrum Missa votiva pro Sponso et

Sponsa dici, et in ea benedictio nuptialis fieri possit etiam in casu ubi Sponsi infra hanc Missam sacram Communionem non perciperent? Sacra vero eadem Congregatio, audita sententia in scriptis alterius ex Apostolicarum Cæremoniarum Magistris, rescribere rata est: Affirmative; curent tamen parochi et animarum Rectores adhortari fideles nupturos, ut in Missa in qua benedictiones nuptiales impertiuntur, communicent. Atque ita rescripsit die 21 Martii 1874.»

La descripción publicada en *La Crónica de Leon* de la sesión Literaria de La Juventud Católica celebrada el Domingo último nos ahorra hacer un trabajo de la misma índole. Dice así:

«El Domingo último por la noche celebró la Academia de la Juventud Católica de esta ciudad sesión extraordinaria para celebrar la exaltación al trono Pontificio de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Abrióse la sesión, presidida por el Ilmo. señor Obispo, con un breve discurso pronunciado por el Vice-presidente señor Diez Gonzalez, (1) el cual en correctas frases señaló los triunfos del Pontificado y sus esfuerzos para dirigir la nave de la Iglesia por medio de las encrespadas olas de la revolución, fijándose especialmente en la importancia de las últimas encíclicas de Su Santidad; protestando, por último, en nombre de la Juventud Católica de Leon de su adhesión al Pontificado.

Lo más interesante de la sesión fué el discurso pronunciado por el joven Académico D. Manuel Sanchez de Castro. *La perpetuidad del Pontificado* fué el tema elegido por el joven orador que dió muestras de serlo, y eso que apenas empieza la carrera de la vida. Gran facilidad de expresión, corrección en la forma, lógica incontrastable en el fondo, todas las dotes de la elocuencia nos mostró el señor Sanchez de Castro en su profundo y bien meditado discurso, del cual nos sería imposible dar una idea á nuestros lectores por temor de que les pareciera pálida á los que le escucharon. Baste decir que trató de demostrar, y lo demostró muy cumplidamente, que el Pontificado es perpétuo por necesidad, porque sin él no puede cumplirse el destino de la humanidad. Para probarlo, recorrió el campo de la historia y de la filosofía con la familiaridad de un hombre encanecido en el estudio. Damos la enhorabuena al Sr. Sanchez de Castro á quien auguramos grandes triunfos en la tribuna.

(1) El Sr. Presidente D. Cayetano Sentís, Doctoral de la Santa Catedral no asistió por hallarse enfermo.

El Académico D. Ricardo Blanco leyó una inspirada y preciosa composición poética original del P. Escolapio D. Manuel Sanchez, titulada *La Barca de Pedro*, y dedicada á la Juventud Católica.

En los intermedios se cantaron, con acompañamiento de piano, varias piezas, entre ellas una bella paráfrasis de Job, del maestro Eslava, por el Sr. Eneriz, la *Estrella confidente*, por el Sr. Olegario, y un coro dirigido por el Sr. Armentía.

Cerró la sesión el Arcipreste de la Catedral, señor Mezquita, con breves y sentidas frases alusivas al acto, terminando con un viva á Leon XIII, otro á nuestro querido Prelado y otro á la Juventud Católica; vivas que fueron contestados por la concurrencia que llenaba el salon de sesiones.»

—

Nos asociamos al siguiente suelto del mismo periódico:

«Nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Ramiro Fernandez, ha sido nombrado Canónigo Penitenciario de la Santa iglesia Catedral de Badajoz, despues de unos brillantes ejercicios de oposicion.

Mucho celebramos que al fin haya visto premiada su laboriosidad el ilustrado jóven que tan honrosa censura tuvo en el último concurso de esta diócesis, y tan gallarda prueba de suficiencia dió más tarde en las oposiciones canonicas de Mondoñedo y Astorga.»

El Sr. D. Ramiro Fernandez despues de haber desempeñado muy á satisfaccion de sus Superiores una cátedra en este Seminario Conciliar y la cura de almas en la parroquia de El Salvador de Palat de Rey de esta ciudad, se hallaba de Párroco en Riaño (uno de los curatos que habia solicitado en el último concurso) cuando pasó á hacer oposicion á la Penitenciaría de Badajoz que ha obtenido.

Los numerosos amigos del Sr. Fernandez, entre los cuales tenemos el honor de contarnos, se alegrarán de su promocion á la expresada prebenda.

—

Tomamos tambien del mismo periódico:

«Por fin se ha puesto á la venta y hemos tenido el gusto de ver el primer cuaderno de la anunciada importantísima obra del ex-pastor protestante D. Ramon Bon, titulada *«Mi convic-*

*cion católica.* Exámen de los principios, doctrinas y religion teórica y práctica de las sectas protestantes que se conocen en España.»

«Como quiera que el asunto de esta obra merece un exámen detenido por la gran importancia que tiene, nos limitamos hoy á recomendarla á nuestros lectores, dejando para otro dia el juicio crítico que hayamos de consignar acerca de ella. El primer cuaderno consta de unas 140 páginas en 8.º, siendo su precio 4 rs. y se hallará en casa del autor, calle de Herreros núm. 16, principal, en el establecimiento de Miñon y en la Redaccion de este periódico.»

---

### Crónica religiosa

---

Continúan los Ejercicios de la V. O. Tercera y los de Las Hijas de María, conforme á sus Estatutos.

En el Domingo último se predicó la palabra divina en todas las parroquias: en la Catedral por el Sr. Magistral de la misma, y en la Colegiata de S. Isidoro tambien por el señor Magistral de ella á la Misa mayor. Por la tarde hubo en la Colegiata los Ejercicios vespertinos de Cuaresma, en los que explica el punto de Doctrina cristiana el Sr. Lectoral, como ya hemos anunciado á nuestros lectores. Despues, subió á la cátedra del Espíritu Santo el digno P. Rector del Colegio de Escolapios quien predicó un excelente sermon acerca de la muerte.

Los PP. Escolapios han venido á ser unos excelentes auxiliares del clero secular, así para la predicacion, como para el confesonario, á pesar del poco tiempo de que pueden disponer para estos trabajos, por estar consagrados especialmente al estudio y á la enseñanza.

---

### ANUNCIO.

---

En la calle de Herreros núm. 10, casa del sacristan de Nuestra Señora del Mercado de esta ciudad, se hallan de venta varios objetos de culto, Cruces parroquiales, blancas y doradas: candeleros, incensarios, calderillos, y tambien se reciben encargos para obras de toda clase de metal, y se hacen hostias.